



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la XXII Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el viernes 26 de Mayo de 2017, en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, a las 10:00 horas, la cual se llevara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura.
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.
- VI.-Asuntos a tratarse:
 - a) Análisis y en su caso aprobación para comprar refacciones para la máquina Retroexcavadora 416 E del Departamento de Maquinaria.
 - b) Análisis y en su caso aprobación para pagar el refrendo vehicular de los ejercicios, 2014,2015,2016 y 2017.
 - c) Análisis y en su caso aprobación para el pago de Seguros para vehículos.
 - d) Análisis y en su caso aprobación del Código de Ética y Conducta del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
 - e) Ratificación del salario de los brigadistas forestales \$3,000.00 (Tres mil Pesos 00/100M.N.) quincenales durante los meses convenidos.
 - f) Análisis y en su caso aprobación del nuevo organigrama de Seguridad Pública solicitado por el Comisario Juan José Pérez de la Rosa.
 - g) Análisis y en su caso aprobación para donar la gaveta No. 360 de la Manzana VI al Matrimonio de Jesús Farías Duran (81 años) y Francisca Celiz Montoy de (75 años).
 - h) Análisis y en su caso aprobación para realizar una campaña de manifestación Catastral durante los meses de Julio y Agosto y el porcentaje de descuento. En inmuebles destinados a casa habitación.
- VII.- Clausura.





En espera de su puntual asistencia, me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención brindada a la presente.

A t e n t a m e n t e.

“2017 Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo.”

Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 24 de Mayo del 2017.

ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS.
Secretario General del Ayuntamiento.